

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24724** *BAUTEC PERSONAL EUROPA, S.A.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 160/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Marjan Golubovskij se ha dictado Decreto en fecha 12 de julio de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Bautec Personal Europa, S.A.", por importe de 8.335,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Reus, 12 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100055948-1